

INE: violó toda ley el mitin de Sheinbaum para la revocación

● Ordena retirar mensajes en redes sobre el acto en el Monumento a la Revolución

ALONSO URRUTIA / P7

Sanciona el INE a Delgado y Sheinbaum por el mitin de apoyo a la ley eléctrica

Ordena retirar publicaciones en redes sociales sobre el acto del miércoles en el Monumento a la Revolución

ALONSO URRUTIA

La participación de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; del dirigente de Morena, Mario Delgado, y otros funcionarios federales en el mitin del miércoles en el Monumento a la Revolución, donde se promovió la revocación de mandato, violó "todas las restricciones constitucionales que tienen funcionarios y partidos en este ejercicio", concluyó la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE); se promovió ilegalmente este ejercicio y hubo promoción personalizada del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al resolver las quejas del PAN y el PRD, se ordenó retirar 49 publicaciones en redes sociales relacionadas con el mitin y, en la vigésimo sexta medida cautelar dictada en este proceso, instruyeron a los funcionarios involucrados, en calidad de tutela preventiva, a ceñir sus actos a la ley y no violentar los principios democráticos que rigen este mecanismo.

En su argumentación, la consejera Claudia Zavala lamentó que la propia jefa de Gobierno haya enfatizado que asistía en calidad de funcionaria y de esa forma abiertamente haya violentado la Carta Magna. "Es muy preocupante que en el estado de derecho los servidores públicos, con plena conciencia de lo que se ha dicho que o se debe hacer, se esté retando de esa manera. No se reta al instituto, se están retando los postulados democráticos que tiene el país", destacó.

De manera unánime, los consejeros concedieron las medidas cautelares, con lo que ya son 26 las que el INE ha resuelto.

Zavala señaló que Mario Delgado, dirigente de Morena, participó aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación prohibió expresamente a los partidos involucrarse en la difusión del ejercicio.

La consejera Adriana Favela coincidió en que se violaron las restricciones constitucionales. Indicó que esta es una más de las medidas cautelares que ha tenido que adoptar la Comisión de Quejas y Denuncias e instó a los actores a asumir un compromiso democrático de cumplir las reglas en estas últimas horas previas a la consulta.

El consejero Ciro Murayama calificó el acto en el Monumento a la Revolución, con el discurso de Sheinbaum, como un virtual "cierre de campaña" y sostuvo que "todas las restricciones constitucionales para funcionarios fueron vulneradas en este mitin".

La Jornada

